MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE UCM

SANTIAGO, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Cuidados Medios M.Q. del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don(a). DANIELA ESPINOZA GUAJARDO, Médico Cirujano**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO / SEPTIEMBRE / 22 HRS

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA
UCM
MEDICO QUIRURGICO INDIFERENCIADO

Dra. Karla Rojas Toledo
Jefe de servicio Cuidados Medios M.Q.
V° B° Jefe Directo